

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

24 de junio del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00608119

Fecha de presentación: 24/junio/2019a las13:46horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

solicito un informe detallado de la situación de los recursos humanos y financieros, que tienen a su cargo las coordinaciones administrativas de las 5 regidurías municipales del estado de BC, información actualizada a la fecha. (Junio 2019)

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 24/junio/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>08/07/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>01/07/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>08/07/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

ALY95030



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
 02 JUL 2019
 Eva 10:27hrs
TESORERIA

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
 NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-394-VII/2019
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de junio del 2019.
 Ayuntamiento del Municipio de
 Playas de Rosarito, B.C.

CARLOS ALBERTO FRANCO MURGUIA
TESORERO MUNICIPAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

RECIBIDO
 02 JUL 2019
 10:00

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00608119 recibida el día 24 de junio del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta de respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- solicito un informe detallado de la situación de los recursos humanos y financieros, que tienen a su cargo las coordinaciones administrativas de las 5 regidurías municipales del estado de BC, información actualizada a la fecha. (Junio 2019) **(Texto íntegro al de la solicitud)**

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA DEL MUNICIPIO
 DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

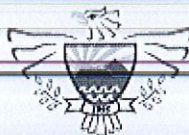
H. AYUNTAMIENTO DE
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador
 C.c.p. Archivo.



T. 016616149600

RECIBIDO
 28 JUN 2019
 Jose Haroz Aguilar 2019
 Fracc. Villa Turistas, 20710
 Playas de Rosarito, B.C.
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-263-VII/2019
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Playas de Rosarito, B.C., a 09 de julio del 2019.

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día a 24 de junio del 2019, identificada con el número de folio no. 00608119, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de Tesorería Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente



ATENTAMENTE

"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DECLARADO
09 JUL 2019
José María Aguilar
Fracc. Villa Turística
Teléfono: 01 661 641 2100
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

NÚMERO DE OFICIO: TM-CP-000719/2019
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 05 de julio de 2019

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
VII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en atención a su similar PL-NA-394-VII/2019, a través del cual informa de la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia 00608119, con la finalidad de que sea contestada por esta dependencia. Al respecto me permito informar lo siguiente:

1. Respecto a la solicitud de información donde se requiere Informe detallado de la situación de recursos humanos y financieros que tienen a su cargo las coordinaciones administrativas de las 5 regidurías municipales del estado de BC; **me permito solicitar ser más específico sobre la información requerida, ya que se desconoce específicamente lo que está solicitando, si se refiere al Estado o al Municipio, y en caso de ser del Municipio, sobre que regidurías requiere la información.**

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada me despido muy

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.



CARLOS ALBERTO FRANCO MURGUIA
TESORERO MUNICIPAL

05 JUL 2019

DESPACHADO
TESORERIA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
ANGL/GARC

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
05 JUL 2019
11:37

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

T. 01 661 614 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.

